**Tema**: Reunión de fortalecimiento equipo Línea 106

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| Subdirección de Determinantes en salud | Gestión En Salud Pública |

| **Objetivo** | Fecha: 30/09/2024 | | |
|---|---|---|---|
| Realizar la reunión de fortalecimiento del equipo de la Línea 106:<br>• Asistencia técnica por parte de profesional de la Sub Red Sur Occidente aplicativo SIVIGILA.<br>• Desarrollo de actividad con el Gimnasio Emocional de la Dirección de Gestión de talento Humano.<br>• Rifa de cuadro de Atenciones mes de octubre 2024.<br>• Varios. | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( ) Capacitación (X )<br>Orientación ( ) Acompañamiento ( ) | |
| | | Otro ( ) _____ | |
| | Modalidad: | Presencial (X) | Virtual ( ) Mixta ( ) |
| | Lugar: Edificio Optimus - Avenida el Dorado # 96j 66 | | |
| | Hora Inicio: 11:00 a.m. Hora Fin: 2:15 p.m. | | |
| | Notas por: Yuly Andrea Arboleda Muñoz | | |
| | Próxima Reunión: 30/10/2024 | | |
| | Quien cita: Rodrigo Lopera, Coordinador Línea 106 | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

La reunión de fortalecimiento inicia con la intervención de la profesional de Apoyo en Supervisión Técnica y Operativa de la Línea 106, Patricia Ramírez Cubillos, quien saluda a todos los asistentes, indica que se dará inicialmente la palabra a la profesional Indira Barragán de la Sub Red Sur Occidente, quién brindará asistencia técnica sobre el aplicativo SIVIGILA, abordando los distintos hallazgos para mejorar la calidad de las notificaciones.

La profesional Indira solicita colaboración para la firma de asistencia y, al mismo tiempo, abre un espacio para que se formulen preguntas sobre los aspectos identificados por los profesionales de la Línea 106 al diligenciar las fichas de notificación. Dichos problemas pueden estar relacionados con fallas en el sistema, aunque aclara que se han detectado diversos errores cometidos desde la Línea 106 de manera reiterativa. Indica que ante los hallazgos el referente de la subred lleva a cabo la depuración correspondiente, esperando los ajustes necesarios; sin embargo, no se recibe la retroalimentación esperada. Ante lo anterior, Tatiana Villanueva señala que ella era la encargada de realizar los seguimientos y ajustes. En este contexto, la profesional Patricia Ramírez sugiere que Tatiana continúe con esta tarea hasta que se determine una nueva directriz, asegurando así la trazabilidad de los datos y de manera oportuna gestionar las acciones requeridas.

Continua la indagación y pregunta ¿Qué dificultades encuentran al momento de ingresar al aplicativo? En este momento, varios profesionales realizan su aporte desde las experiencias mencionando fallas en el sistema que impiden la notificación a tiempo, así como la falta de algunos barrios que no se encuentran estandarizados, dificultades donde se rechazan las fichas por misma información que dan los usuarios, dejando un ejemplo muy claro de usuarios en transición

transgénero, se anota el sexo biológico como hombre o mujer y el género como transgénero y este lo rechazan argumentando que el sexo no coincide con el género, aún haciendo la aclaración en el apartado de observaciones. La profesional Indira, toma nota de cada uno de los aportes realizados para encontrar soluciones. En este sentido, informa que ante esto informa que ante errores identificados se puede generar un pantallazo y ser enviado a Luz Mery Tobar al correo LMTobar@saludcapital.gov.co, quien es la encargada del sistema y aclara que también está la opción de responder los correos relacionados con la depuración. En concordancia con lo tratado, se destacan errores de digitación cometidos por los profesionales de la Línea 106, como la falta de correspondencia entre nombre vs sexo, y el tipo de documento de identidad, lo cual a veces no concuerda con los otros datos, reiterando la importancia de la comparativa. Así mismos errores como que la ficha llega sin número telefónico o el apartado de las observaciones llega vacío, pero ante esto, profesionales aclaran que esto no puede suceder pues no deja continuar con el diligenciamiento y se solicita revisar adecuadamente la información allegada.

Durante la capacitación, se destaca la importancia de contar con asistencia técnica para cada uno de los aplicativos, como SISVECOS, SIVIM y VESPA. Es fundamental que todos los profesionales participen para asegurar una trazabilidad adecuada y resolver dudas, dado que la Línea 106 actúa como una unidad informadora.

La profesional Jimena Fajardo, sugiere que se considere la opción de volver a enviar el Drive con la información sobre los ajustes realizados en relación con las fechas. Menciona que, cuando se presentaban dificultades, se hacían observaciones en tiempo real, lo que favorecía el proceso y permitía dar respuestas oportunas. Además, de destacar los beneficios que puede generar este archivo.

Durante la presentación, la profesional Indira continúa hablando sobre la normatividad y menciona que el código penal es el que orienta a las demás normas. Destaca la resolución 926, que se refiere al primer respondiente, y explica cómo la Línea 106 al recibir esa primera llamada presenta la obligatoriedad de realizar el reporte según el decreto 3518.

Se abordan otras normativas relevantes, como el código de la infancia y la adolescencia (1098), que trata sobre la violencia intrafamiliar y la protección de las familias, así como medidas para las víctimas en riesgo. También menciona la resolución 459 de 2002, conocida como código blanco, y leyes relacionadas con la discriminación hacia la mujer y el conflicto armado.

La profesional enfatiza que, como unidad informadora, la responsabilidad principal es diligenciar la ficha correspondiente en el aplicativo al detectar un evento. Es crucial no omitir la notificación de un evento, ya que el código de procedimiento penal establece que conocer un evento sin notificarlo puede constituir un delito, lo que podría dar lugar a procesos legales y administrativos.

Aclara que todo lo que se ingresa se convierte en estadísticas, por lo que es fundamental corregir cualquier error para garantizar la claridad de estos datos.

Finalmente, menciona que se realizan dos asistencias al año, y para este periodo solo se contabiliza

la del día de hoy. Los participantes pueden comunicarse a través del correo de la subred para aclarar cualquier duda que tengan. Siguiendo con la proyección establecida, enfocándose en los protocolos para el ingreso de cada uno de los eventos, teniendo en cuanta los criterios necesarios para generar el fortalecimiento correspondiente. Se abordan nuevamente diferentes puntos planteados por los profesionales, relacionados con las dudas que necesitar ser aclaradas. El profesional Luis Mancera expresa su inquietud sobre las conductas suicidas, preguntando en cuanto tiempo se puede reportar un cambio de idea a intento. La profesional Johana Caro, en relación a VESPA, señala que el dato sobre la edad de inicio de consumo frecuentemente genera errores, ya que la base de datos de calidad indica que no corresponde, a pesar de que la información proporcionada era correcta. Alrededor de este aplicativo, surge diversas dudas sobre que edades ingresan para visita considerando el consumo problemático y si las personas mayores de 29 años también se registrar por consumo inicial. Ante lo anterior se genera un debate de dudas y aclaraciones.

La profesional de la Subred establece que en VESPA se debe registrar cualquier evento relacionado con casos de consumo, sin importar la edad, ya sea consumo problemático o inicial, de drogas legales e ilegales. Menciona que el instructivo detalla cómo llenar las fichas para 75 sustancias definidas.

Ante esto, la profesional Angie Ardila aclara que se tiene la instrucción de notificar a todos los menores de edad, independientemente del tipo de consumo, así como a las gestantes. También indica que las personas menores de 29 años se notifican aún solo con consumo inicial, mientras que aquellas mayores de 29 años se registran como consumo problemático, aunque no habrá atención domiciliaria. Esta es la forma en que se está llevando a cabo el proceso.

La profesional Tatiana Villanueva complementa señalando que existe una confusión, ya que la instrucción era únicamente para el consumo problemático en menores y gestantes. Por su parte, la profesional Indira explica que los profesionales de campo registran a las personas menores de 29 años durante las visitas, pero al generar una notificación, se ingresan todas las edades. Indica que, según la indicación recibida en mayo, se deben incluir todas las edades para el consumo inicial y problemático, precisamente por razones estadísticas. Define consumo inicial como el momento en que se comienza la exploración de cualquier sustancia psicoactiva. Sin embargo, se generará la pregunta para aclarar inquietudes y asegurar que la información esté clara, destacando que los menores de edad deben ser registrados de inmediato.

Dentro del grupo de profesionales de la Línea 106 surge un debate sobre la creación de expectativas en los usuarios al solicitar información detallada, para notificación en VESPA ya que en realidad esto no resultará en ninguna acción favorable para ellos. Profesional Jimena Fajardo señala que estas preguntas son muy personales y que, al exigirlas para cumplir con los criterios de notificación, se podría vulnerar su privacidad.

Así mismo, La profesional Alba Cruz señala que debemos ofrecer una ruta, pero esto implica que estamos proporcionando algo que no necesariamente llevará a una acción. Por eso, es fundamental consolidar alternativas que nos permitan cumplir con los objetivos sin manejar de manera inadecuada la situación del usuario.

Ante información de la profesional de la subred, equipo de la Línea 106, aclara que no se realizan notificaciones para casos menores a 30 días. Si la persona vuelve a comunicarse durante ese tiempo, no se activa la ruta nuevamente.

Generando el cierre del espacio, la profesional Jimena pide claridad sobre el "cutting", que no entra en SISVECOS. Profesional Indira explica que, si hay una idea suicida y hay cutting, sí se registra, pero si se usa como un mecanismo para gestionar emociones, no aplica, por lo que es importante ser claro en las observaciones.

Edwin González, apoyando la supervisión técnica y operativa de la Línea 106, sugiere que VESPA pide confirmación clínica, a diferencia de SISVECOS y SIVIM, que se notifican como sospechosos. Esto genera inquietud porque no está dentro de nuestras funciones realizar una valoración clínica para confirmar, por ello se solicita revisar este aspecto y proyectarlo quizás de una manera diferente.

Ante lo anterior, la profesional Alba Cruz, menciona que es fundamental aclarar lo de la ruta, ya que, si la persona no tiene EPS, se activa VESPA solo para recopilar datos, pero no se le ofrece nada en la ruta. Profesional Edwin responde que la notificación es obligatoria, pero es esencial identificar los casos problemáticos que requieran priorización. También menciona que consultará con el observatorio y propondrá una capacitación si es posible.

Como retroalimentación, profesional Indira aclara que SISVECOS registra todo lo relacionado con ideas, amenazas, intentos y suicidio consumado. No hay tiempos específicos, se ingresan todos los eventos que se encuentren. En cuanto a las violencias, se descartan aquellos casos que no cumplen con violencia intrafamiliar, excepto la violencia sexual que se sale del contexto, así como la violencia de género. Al detectarla, se debe especificar en la observación si se trata de una mujer, hombre o persona LBGTIQ+.

Por último, Edwin González sugiere que, así como tenemos indicadores de calidad basados en errores, sería importante contar con indicadores sobre los casos atendidos y fallidos. La subred debería compartir cuántos de los casos notificados fueron efectivos, ya sea de forma mensual o trimestral. La profesional Indira menciona que se dejará constancia en el acta del porcentaje de casos atendidos y fallidos.

Se establecen los compromisos entre los participantes:

- Notificar a Mery cuando se identifiquen errores, y también hacerlo al recibir correos que verifiquen la información y que muestren errores reiterativos. Esto servirá para dejar constancia y tener claridad sobre las acciones de la Línea 106.

- Sugerir a los referentes volver a generar el Drive con las bases de datos.

- Enviar el acta y la presentación sobre la normatividad, el código penal y toda la información relacionada con la asistencia técnica.

- Aclarar el tema de VESPA en relación con la confirmación clínica y la notificación para mayores de 29 años con consumo inicial.

Se da inicio al espacio a cargo de los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Gestión de Talento Humano a las 12:18 p.m. Intervienen Cristian Portela, fisioterapeuta, y Natalia Tobar, psicóloga, con el objetivo de llevar a cabo una actividad de gimnasio emocional.

El profesional Cristian, al haber tenido contacto previo con el equipo de la Línea 106, comienza con una dinámica de rompehielos. Genera preguntas y contextualiza las actividades del día antes de dar inicio a la primera actividad.

Se forman tres grupos: el primer grupo se identifica con nombre y color favorito; el segundo, con número y color favorito; y el tercero, con animales y color favorito. Se explican las indicaciones de la dinámica, en la que la psicóloga Natalia menciona que, en el día a día, estamos muy pendientes del bienestar de los demás, pero a menudo no sabemos mucho sobre las situaciones adversas y dolorosas que están atravesando nuestros compañeros. Aquellos que se equivoquen en la dinámica deberán sacar una tarjeta con preguntas orientadas a las emociones, los sentimientos, los miedos y el futuro. El objetivo de esta actividad se centra en permitir que cada profesional de la Línea 106 exprese sus emociones.

Este espacio brinda la oportunidad de explorar diversas emociones, conocer un poco más a cada persona y ver su lado sensible y vulnerable. A medida que avanza la actividad, se percibe un ambiente de diversión, apoyo, escucha y reflexión, a través de preguntas como:

¿Qué está funcionando para mí?

¿Qué he perdido en el camino?

¿Qué oportunidades están tocando mi puerta?

¿Cuál es mi lugar seguro?

¿Qué es lo que evito?

¿Qué me asusta?

¿Qué desafíos estas enfrentando ahora?

¿Ha llegado el momento de invitar que a mi vida?

¿Qué no está funcionando para mí?

Se inicia la segunda parte de la actividad, donde se nos invita a ponernos cómodos y se brindan las indicaciones, orientadas también hacia la expresión emocional y la liberación de tensión, esta vez utilizando plastilina. Comenzamos con una respiración profunda, expulsando el aire, y luego

identificamos la emoción que sentimos en ese momento, eligiendo un color de plastilina que se relacione con esa emoción. Se nos anima a concentrarnos en la textura y a ser conscientes de nuestras sensaciones. Según la emoción identificada, comenzamos a masar la plastilina, apretándola, haciendo círculos y creando una figura que represente nuestra emoción, exteriorizando así todo lo que tenemos reprimido. Se ofrece un espacio para la introspección y la externalización.

Cada profesional tiene la oportunidad de expresar su creación, identificando emociones como la frustración, la felicidad, la tranquilidad, la serenidad, la preocupación y la tristeza, entre otras. Durante este espacio, se genera un proceso de conocimiento profundo entre los participantes, percibiendo la empatía y la nobleza que caracterizan tanto a los profesionales como a las personas. Se manifiesta la solidaridad hacia los demás y se toma conciencia de las batallas internas que, a menudo, no logramos identificar.

Se genera una reflexión por parte de la profesional Natalia quien nos menciona que somos seres humanos vulnerables con sentimiento, emociones, felicidades, triunfos y que a pesar de nuestra profesión y que se espere que seamos capaces con todo, somos primero humanos el objetivo era expresar emociones y tensiones a través de técnica conocida como arte terapia.

Cristian resalta el trabajo del equipo de la Línea 106, reconociendo el valor de su profesión a partir de una experiencia personal. Invita a realizar un tercer y último ejercicio: frente a otra persona, colocando las manos sobre las suyas, se expresa algo que se desea entregar. La otra persona responde que lo recibe con amor, y luego comparte ese sentimiento con su compañero, culminando con un abrazo. Finalmente obsequian objetos por la semana de la Salud, con el lema “Yo elijo cuidarme”

Se genera ultimo espacio de reunión de fortalecimiento de equipo, iniciando a la 1:28 Pm.

La profesional de apoyo a la supervisión técnica y operativa de la Línea 106, Patricia Ramírez, toma la palabra e invita a los participantes de la reunión a diligenciar el listado de asistencia que se envió a través del grupo de WhatsApp al no lograr tenerlo en físico.

Profesional Patricia menciona que Rodrigo Lopera, coordinador de la Línea 106 se encuentra a travesando un proceso de salud el cual lo mantendrá alejado de las actividades laborales, al igual que solicita mantener el cuidado apropiado por su bienestar y en el momento indicado se podrá tener el contacto que corresponde.

A continuación, se llevará a cabo la rifa del cuadro de atenciones, pero primero se abrirá un espacio para aclarar dudas o inquietudes que sean importantes. Patricia Ramírez se excusa por la dinámica que se mantuvo en septiembre, explicando que se debía a las actividades en curso en la línea, lo que llevó a realizar sorteos semanales. Actualmente, hay 26 profesionales presentes, lo que ofrece un buen panorama para la proyección de octubre.

Habla sobre los monitores realizados, que se encuentran al día, y menciona el ingreso de nuevos compañeros.

Angie Ardila toma la palabra y pregunta cuántos días deben pasar para registrar un intento de suicidio como motivo de consulta. Comenta que, si hubo un intento hace unos días o hace unas horas, es importante definir este período.

Patricia Ramírez responde que, en su criterio, un intento se considera válido hasta los 30 días después del hecho, y que, si ha habido un mecanismo, se corresponde con un intento. El profesional Jhon Martínez expone el caso de una persona que estuvo hospitalizada por intento suicida, pero que al comunicarse nuevamente presenta ideas de muerte. Patricia Ramírez, responde que se trata de un intento, priorizando el hecho del intento suicida por encima de las ideas.

La profesional Andrea Arboleda plantea preguntas sobre la información disponible respecto al proceso de contratación a finales de octubre, considerando la situación de contingencia que enfrentó la Línea. Patricia sugiere que no se espera que se repita lo mismo y que, aunque se prevé continuidad, no se cree que haya una terminación de contrato formal.

Profesional Alba Cruz reitera su preocupación por el estado de los equipos en la sede Modelia, que presentan deterioro, incluyendo teclados, sillas y pantallas.

Patricia Ramírez solicita que se envíe un correo para documentar estas situaciones y encarga a Karoll Mancilla que se encargue de ello, con el fin de asegurar una trazabilidad de las acciones realizadas que no han recibido respuesta efectiva. Además, Patricia expresa su inconformidad respecto a las condiciones del baño, que estaban inadecuadas, y también realizará la notificación correspondiente.

La profesional Jenny Guerrero pide información sobre la posibilidad de que la Secretaría ofrezca la vacuna contra la influenza, dado el aumento de brotes gripales entre el equipo de la Línea. Patricia Ramírez responde que, en tales circunstancias, no es apropiado asistir al espacio de atención y que se deben considerar alternativas como la atención remota, priorizando el cuidado mutuo.

Edwin González toma la palabra para apoyar la supervisión técnica y operativa de la Línea 106. Menciona que se han identificado casos de menores de 18 años en situaciones de alto riesgo de violencia, ya sea sexual o familiar. A pesar de la orientación y sensibilización proporcionada, la o él adolescente no aporta información, lo que lleva a cerrar el caso activando la ruta del ICBF con los datos disponibles, como nombre y teléfono, y adjuntando cualquier información adicional relevante.

Otro tema discutido es la capacitación en SIVIGILA. Se aclara que, como profesionales de la Línea 106, no realizamos valoraciones clínicas ni somos psicólogos forenses; por lo tanto, no podemos determinar la ocurrencia de un evento. Se enfatiza la importancia de no invalidar testimonios ni situaciones de riesgo, y se apoya por una orientación y sensibilización para prevenir eventos no ocurridos y activar las rutas correspondientes en caso de que se presenten.

Patricia Ramírez vuelve a intervenir para señalar que se están realizando registros que no se alinean con los objetivos de la Línea. Además, menciona que se están utilizando plantillas que no reflejan adecuadamente la información relevante. Se enfatiza que es crucial aclarar que la Línea es de

atención psicológica y que no se debe generar un registro en el Sistema de Información para publicidad o pautas. En relación a los mensajes de saludo inicial, Patricia indica que a los mensajes como "Hola", se debe emplear un mensaje de bienvenida que indague si la persona sigue en línea, y que, si no hay respuesta, se envíe un breve mensaje informando sobre la disponibilidad 24/7 y posteriormente deberían registrarse en el Sistema de Información, ya que detrás de ellos pueden existir situaciones de violencia o conducta suicida. Esto es importante para demostrar que, en caso de un evento, la persona no pueda afirmar que nunca recibió respuesta de la Línea 106. Se debe registrar la consulta como "Búsqueda de red de apoyo", asegurando también el registro de la respuesta proporcionada por el profesional.

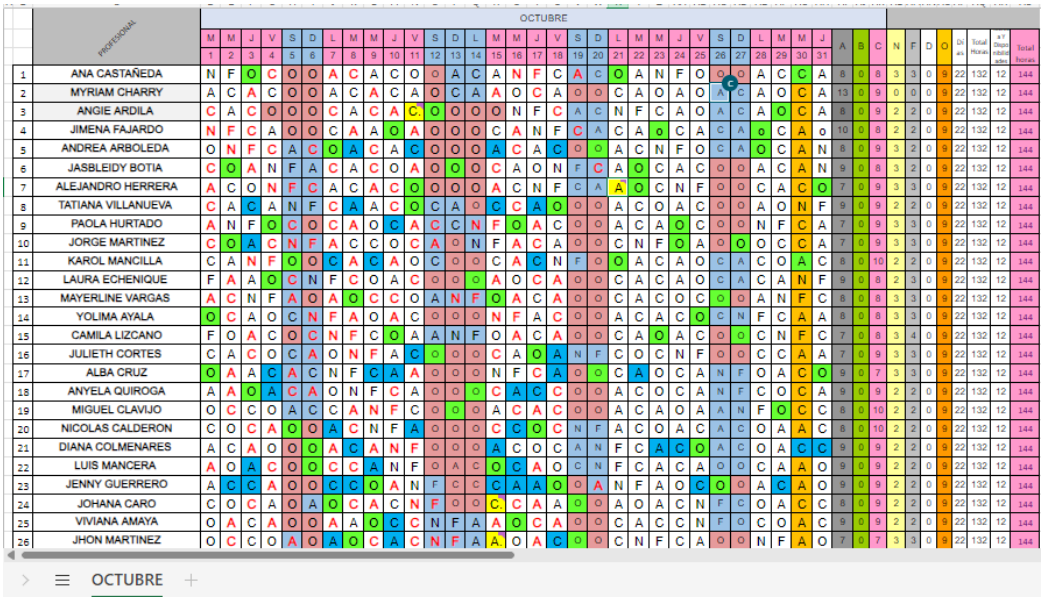
Edwin González retoma la palabra para señalar que ha aumentado el número de hallazgos relacionados con SIRC, los cuales están vinculados al aseguramiento. Aunque en ocasiones esto escapa a nuestro control, los errores en la digitación, como ingresar incorrectamente un EAPB, son hallazgos graves. La Línea 106 cuenta con un registro significativo de activaciones de ruta SIRC, y el impacto negativo de estos indicadores afecta directamente a la Secretaría de Salud.

Así mismo Patricia Ramírez, menciona que en el archivo Drive se están encontrando errores y que por ello se está marcando con el color rojo, para que se revise y ajuste. Cuando se acabe el mes cerrar el mes del Excel.

Se da inicio a la rifa del cuadro de atención para el mes de octubre, se aclara, que las compañeras que se encuentran en espacio N y el día 01 de octubre salen en espacio F, tendrán línea propia son las profesionales Laura Echenique y Camila Lizcano, sorteándose dos líneas 12 y 15. La compañera Miriam igualmente se encuentra con Línea propia con el número 2 al igual que Angie Ardila con el número 3, por solicitud previa. Aclara que cuando algún profesional lo requiera se hace con tiempo para organización correspondiente.

El profesional Edwin González simultáneamente va organizando el nombre del profesional según corresponda con la línea elegida en el cuadro de atenciones por cada profesional hasta finalizar el total de las líneas quedando de la siguiente manera:

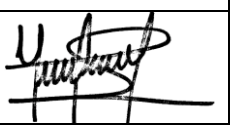
Se comparte el cuadro de atenciones a cada profesional donde se evidencian que las líneas 1,4,5,6,7,9,1,11,13,15,17,23, tendrán tres disponibilidades y las líneas 3,8,12,14,16,18,19,20,21,22,24,25,26 tendrán dos disponibilidades. Las cuales se activarán estando la primera opción arriba, segunda opción abajo. Así mismo se reflejan con el color azul, los días en que los profesionales se encontraran en espacio de atención en la sede Modelia.




## COMPROMISOS*

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Diligenciamiento del acta de la reunión del equipo de la Línea 106 sobre el sorteo del cuadro de atenciones del mes de Julio | Yuly Andrea Arboleda Muñoz | 30/09/2024 |
| | | |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Patricia Ramírez Cubillos | P3ramirez@saludcapital.gov.co | 3103115560 | Subdirección de Determinantes en Salud | |
| 2 | Yuly Andrea Arboleda Muñoz | YAArboleda@saludcapital.gov.co | 3233097498 | Subdirección de Determinantes en Salud |  |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | Observaciones (si aplica) |
|---|---|
| **Si ( X )** **No ( )** | |

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

| ID | Hora de inicio | Hora de finalización | Nombres y apellidos | Entidad a la que pertenece | Dependencia a la que pertenece | Rol / Cargo | Correo Electrónico2 | Contacto Teléfonico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 9/30/24 11:17:21 | 9/30/24 11:18:26 | Laura Echenique | Subdirección de Determinantes en Salud | Línea 106 | Psicóloga especialista | lnechenique@saludcapi | 3175763562 |
| 2 | 9/30/24 11:16:39 | 9/30/24 11:18:28 | Johana Caro García | Fondo financiero de salud | Determinantes en salud | Psicóloga | Njcaro@saludcapital.go | 3165394548 |
| 3 | 9/30/24 11:17:35 | 9/30/24 11:20:05 | Patricia Ramírez | Secretaría Distrital de salud - Línea 106 | Subdirección de | Profesional | p3ramirez@saludcapital | Ext 9752 |
| 4 | 9/30/24 11:20:17 | 9/30/24 11:21:37 | Anyela Lizeth Quiroga | Secretaria de salud | Subdirección de | Psicóloga | anyelaqp1@gmail.com | 3142514944 |
| 5 | 9/30/24 11:20:08 | 9/30/24 11:21:38 | Barragán | Secretaría Distrital de Salud | Determinantes en Salud | Línea 106 | al.gov.co | 3102609483 |
| 6 | 9/30/24 11:21:03 | 9/30/24 11:22:03 | Lizcano Narvaez | Subdirector de determinantes en salud | Linea 106 | Psicologa | gov.co | 3138828832 |
| 7 | 9/30/24 11:19:33 | 9/30/24 11:22:11 | Jimena Andrea Fajardo | Línea 106 | Subdirección de | Psicóloga Línea 106 | ja2fajardo@saludcapital | 3015158198 |
| 8 | 9/30/24 11:45:28 | 9/30/24 11:46:13 | Jhon Jairo | Martinez Plaza | Linea 106 | Psicologo | Jjmartinez@saludcapita | 3506357745 |
| 9 | 9/30/24 12:03:03 | 9/30/24 12:04:02 | Jorge Iván Martínez | Secretaría Distrital de Salud | Línea 106 | Psicólogo de atención | jimartinez@saludcapital | 3102548642 |
| 10 | 9/30/24 12:16:05 | 9/30/24 12:18:49 | Yuly Andrea Arboleda | Secretaria Distrital de Salud | Subdirección de | Psicóloga | Yarboleda@saludcapital | 3233097498 |
| 11 | 9/30/24 12:17:23 | 9/30/24 12:19:27 | Lady Viviana Amaya | Secretaria distrital de salud | Subdireccion de | Psicóloga | Lvamaya@saludcapital. | 3106667062 |
| 12 | 9/30/24 12:18:07 | 9/30/24 12:19:30 | Jenny Paola hurtado | Secretaria de salud | Determinantes en salud | Psicóloga | JPHurtado@saludcapita | 3123321216 |
| 13 | 9/30/24 12:18:17 | 9/30/24 12:19:31 | Indira Heidi Barragán | Subred sur occidente | Salud Mental VSP | Psicologa | indihey.barragan@gmai | 3005553109 |
| 14 | 9/30/24 13:24:13 | 9/30/24 13:27:12 | Angie Marcela Ardila | Secretaría Distrital de Salud | Subdirección de | Psicóloga de atencion | AM1Ardila@saludcapita | 3138857752 |
| 15 | 9/30/24 13:26:53 | 9/30/24 13:28:06 | Alba lucia cruz cardenas | Linea 106 | Determinsntes en salud | Psicologa | alcruz@saludcapital.gov | 3157447072 |
| 16 | 9/30/24 13:27:48 | 9/30/24 13:28:56 | Angie Jasbleidy Botia | Fondo financiero Línea 106 | Subdeterminantes en | Psicóloga 106 | ajbotia@saludcapital.go | 3233684478 |
| 17 | 9/30/24 13:27:45 | 9/30/24 13:29:05 | Karol Tatiana Mancilla | Secretaria de salud | Subdeterminantes en | Psicóloga | ktmancilla@saludcapita | 3202105477 |
| 18 | 9/30/24 13:27:45 | 9/30/24 13:29:06 | Leidy Tatiana Villanueva | Línea 106 | Subdirección de | Psicóloga | ltvillanueva@saludcapit | 3182968484 |
| 19 | 9/30/24 13:28:20 | 9/30/24 13:29:10 | Alejandro Herrera | Secretaria de Salud | Subdirección de | Psicologo | baherrera@saludcapital | 3222852388 |
| 20 | 9/30/24 13:27:38 | 9/30/24 13:29:20 | Luis Alberto Mancera | Secretaria de salud | Subdireccion de | Psicólogo | lamsugm@gmail.com | 3156674085 |
| 21 | 9/30/24 13:27:46 | 9/30/24 13:29:44 | Diana Patricia | Secretaria distrital de salud | Subdirección de | Psicóloga | dpcolmenares@saludca | 3057076996 |
| 22 | 9/30/24 13:28:03 | 9/30/24 13:29:50 | Jenny Carolina Guerrero | Secretaria de salud | Subdirección | Psicóloga | Jcguerrero@saludcapita | 3115879084 |
| 23 | 9/30/24 13:28:41 | 9/30/24 13:31:21 | Myriam Charry Bautista | Secretaria Distrital de Salud | Subdirección de | Psicóloga Línea 106 | mcharry@saludcapital.g | 3115900890 |
| 24 | 9/30/24 13:28:26 | 9/30/24 13:31:25 | Yolima Patricia Ayala | Secretaria Distrital de Salud | Subdeterminantes de | Psicóloga | Ypsuarez@saludcapital. | 3103272390 |
| 25 | 9/30/24 11:16:30 | 9/30/24 15:08:03 | Edwin González Pedroza | Secretaria Distrital de Salud | Subdirección de | Apoyo a la supervisión | e4gonzalez@saludcapit | 3115732138 |
| 26 | 9/30/24 15:31:05 | 9/30/24 15:32:10 | NATALIA TOVAR | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD | DIRECCIÓN DE GESTIÓN | PSICOLOGA | N1tovar@saludcapital.g | 3188869330 |
| 27 | 9/30/24 15:42:21 | 9/30/24 15:44:01 | Cristian Portela Osorio | Fondo financiero distrital de salud | Dirección de gestión de | Aunxiliar técnico | Ceportela@saludcapital | 3142491845 |

**ASISTENCIA.**